

EL CONCISO.

MIÉRCOLES 9 DE MARZO DE 1814.

*Año 7.º de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía,
y 3.º de la Constitución política de la monarquía española.*

CORTES.



Dia 8. = Se mandó agregar al acta el voto de los Sres. *Do-
larea, Sanchez de la Torre* y otros, contrario á la aprobacion
de la proposicion del Sr. *Echevarría* (Conc. ant.) = Anuncia-
do el nombramiento de varias comis., y leida el acta de la se-
sion del 4 en la noche, continuó la eleccion de los 30 indivi-
duos para sortear de entre ellos los que han de componer el
Tribunal de Cortes, quedando electo en 15.º lugar el Sr. *Ollér*
por 59 votos. En 16.º el Sr. *Quiñones* por 60. En 17.º el Sr.
Mintegui por 66.

Felicitan á las Cortes por su arribo á la capital los ayunt.
const de Valencia, Palma en Mallorca, Huesca y Cádiz. =
Oido con agrado; mencion honorífica en el diario de Cortes.

La Regencia por la Gobernacion de la Península avisa ha-
ber comunicado la resolucion de las Cortes al juez que entien-
de en la causa de Audinot, añadiendo, que ademas de tomar
por su parte las medidas mas activas para que se termine quan-
to antes ha hecho responsable de la persona del reo al co-
mandante general de Granada. = Enteradas.

Se señaló para pasado mañana el nombramiento de indivi-
duos de las oficinas del *crédito público*, que segun reglamento
deben nombrar las Cortes. = A la comis. milit. un plan gene-
ral de raciones de campaña, el reglamento de academias mi-
litares, y otro plan de raciones formado por la Regencia. =
A la misma comis. la solicitud de D. Felix Amaya, herido en
la batalla de Chiclana, que pide que las Cortes le confirmen
el grado de teniente que en dicha batalla le confirió el gene-
ral en xefe.

Se dió cuenta de la proposicion del Sr. *Canga Argüelles* (conc. del 4) sobre que se publique inmediatamente la discusion del 3 sobre el asunto de Audinot para que el pueblo se ilustre en tan importante asunto. = Se opusieron á ella los Sres. *Moyano* y *Dotarea*; la defendió su autor, y declarado el punto discutido se desaprobó por 70 votos contra 60. = Sr. *Canga Argüelles*: anuncio al Congreso que como ciudadano español la haré imprimir á mi costa. = Sr. *Martinez de la Pedrera*: siendo así, que se circule á las autoridades.

Con este motivo pidió el Sr. *Moyano* se leyese la idea que en dicho dia presentó, reducida á que el secretario del despacho en cuya secretaría se haya radicado el expediente del llamado Audinot informe á las Cortes en sesión secreta. = Declarada indicacion por 66 votos contra 65 pidió el Sr. *Martinez de la Rosa* la lectura del art. 243 de la Constitucion. = Se leyó. = Para admitirla á discusión pidió el Sr. *Larrazabal* se preguntase si la votacion seria nominal y así se acordó. = Se votó hasta la palabra „sesion secreta” exclusive y se admitió por 125 votos contra 15. = Se votaron las expresiones *en sesion secreta* y no se admitieron por 85 votos contra 44.

Sr. *Cepero*: no concibo como pueda estar radicado en una secretaría del Despacho un expediente criminal; pero me admiro de que el Sr. *Moyano* que no aprobó la indicacion del Sr. *Canga Argüelles* (dirigida á ilustrar en la materia á la nacion) apetezca tanto su propia ilustracion, no obstante haber oido ya á los secretarios de Estado y Gracia y Justicia; déxese obrar al juez competente y á su tiempo veremos quienes son los delinquentes y se precaverá el que por la publicacion se frustren las diligencias judiciales para el descubrimiento de los reos, que deseo tanto como el Sr. *Moyano*.

Sr. *Calderon*: impugnó al Sr. *Cepero*, insistiendo en que se traxese el expediente que en su concepto no era mas que instructivo... véase lo que contienen las consultas que con este motivo hicieron el tribunal supremo de Justicia, el Consejo de Estado y el Sr. Ruiz del Burgo; y se manifestará si han cumplido ó no los secretarios del despacho; si el mismo poder ejecutivo es el primer acusado (!!) ¿cómo hemos de pasar en silencio un asunto de esta entidad? = Quedó pendiente y ha-

biendo el Sr. *Presidente* anunciado que aguardaba el secretario de Estado, se levantó la sesión y quedó el Congreso en secreta.

Sesion extraordinaria del 8 de marzo en la noche.

Abierta la sesión á las 7 prestó juramento el Sr. *Vandiola*. =

Sr. *Presidente*: expuso que á poco rato de separadas las Cortes, le avisó un exénte de guardias de órden de la Regencia, que nuestro amado monarca se hallaba ya en la raya; que dispuso que uno de los Sres. secretarios pasase á la Regencia á informarse, y que S. A. contextó que el secretario del despacho de la guerra pasaria á informar al Congreso.

Presentóse con efecto, y leyó un oficio del general en jefe del primer ejército, Sr. *Copons*, fecha de Vich el 4 de marzo, despachado por extraordinario ganando horas, que dice que por varios conductos sabe que nuestro rey el Sr. *D. Fernando VII* habia pasado por Tolosa con direccion á Perpiñan; que no sabe con certeza si llegó, á pesar de tener tomadas todas las providencias para saber la aproximacion de S. M. = Las noticias de Vich estan contextes en que S. M. se halla ya en territorio español, voz á que el Sr. *Copons* no dá crédito, y promete dar cuenta por extraordinario ganando horas de la llegada del rey y de quanto ocurra.

La Regencia ha tomado todas las medidas convenientes para quando se verifique la llegada del rey, y el Sr. *Presidente* de la Regencia está dispuesto para ponerse en marcha en quanto se verifique. = Sr. *Martinez de la Rosa*: parece ha llegado la época venturosa, tan deseada por los buenos patriotas, y señalada en el libro de la divina Providencia, época en que tengamos el inexplicable gusto de que nuestro amado monarca jure en el seno del Congreso la Constitucion, acalle las pasiones de unos, enfrene la ambicion de otros, y vea lo mucho que debe á la heroica Nacion española. = Si las Cortes extraordinarias tuvieron la gloria de dar su célebre decreto de 1.º de enero de 1811, nosotros tenemos la de recibir al rey, y de haber dado el célebre decreto de 2 de febrero. Llegó ya el momento de coger el fruto de él... Llega el rey al acercarse el aniversario de la promulgacion de la Cons-

titucion, á los 6 años de haber sido proclamado, y á los 6 de nuestra gloriosa lucha.... Verá el territorio por donde transite manchado con la sangre de sus súbditos, talados los campos abrasados los pueblos, y su magestuoso trono afianzado por las leyes fundamentales de la Monarquía y consolidado por el amor y adhesión de sus subditos.... Se va á dar fin á las intrigas, á sellar el labio á los calumniadores y á desengañar á los que soñaban que se queria establecer republica en España (*aplauzo extraordinario*). Las Cortes han hecho quanto tienen que hacer; deben ahora entregarse al júbilo y manifestar al Gobierno que han recibido con la mayor alegría la noticia.

Sr. Secretario de la Guerra: pidió permiso para retirarse, pues sus obligaciones le llamaban. = *Sr. Presidente*: puede retirarse el *Sr. Secretario del Despacho*, debiendo manifestar á la Regencia que el Congreso ha oido la anterior noticia con el mayor júbilo y satisfaccion y que cree ver muy pronto en su seno á nuestro amado rey, esperando que la Regencia haya tomado las medidas oportunas con arreglo al decreto de 2 de febrero. = *Sr. Secretario de Guerra*: estan ya tomadas.

A peticion del *Sr. Arispe* se leyó segunda vez el oficio del *Sr. Copons*.

Sr. Ortiz Galvez: propuso una indicacion que despues de alguna variacion se aprobó por unanimidad: "que se diga á la Regencia se hagan rogativas en todas las iglesias de esta capital y de la monarquía por la feliz llegada del rey á Madrid, y por el feliz éxito de su gobierno baxo la sagrada egida de nuestra Constitucion." = *Sr. Cepero*: se congratuló con el Congreso por tan plausible noticia; manifestando que al volver el rey al trono que heredó de sus padres y que le habia afirmado esta heróica nacion con leyes sabias, escritas con sangre, haria cesar las turbulencias que la ignorancia de muchos, la mala fé de algunos, y tal vez una mano extran-gera iban fomentando. = *Sr. Arispe*: despues de manifestar que habia predicado á sus feligreses en Coahuila en 1808, anunciándoles este suceso: propuso 1.º que á la mayor brevedad se comuniqué á Ultramar esta noticia. = Aprobado. = 2.º Que se detenga el correo hasta mañana á las 6 para poder escribir. = En virtud de las observaciones que se hicie-

ron las retiró su autor. = Sr. *Calderon*: que se despachen extraordinarios á las provincias para donde no vaya correo esta noche y en ellos la orden para las rogativas. = Aprobado.

Sr. *Larrazabal*: que al instante se publique la noticia por *gazeta extraordinaria*. = Aprobado. = Sr. *Vargas*: la libertad española nació en Madrid, la han conquistado las tropas y la conserva la Constitucion: propongo, pues, que las dietas de los diputados en Cortes del dia en que se sepa la llegada del rey sean para dotar una doncella madrileña que case con el granadero soltero mas antiguo del ejército español. (*Aplauso extraordinario*). = Se aprobó. = Sr. *Aldecoa*: ofreció todas sus dietas de un mes para el ejército que tuviese la honra de recibir al rey.

Observaciones sobre las noticias del Corso.

Segun el Corso en sus art. de París (Conciso del 4 pagina 7) el 9 de feb. tenia su cuartel general en Nogent sobre el Sena, es decir, se habia retirado de Troyes, inclinándose ácia arriba al camino real de Chalons á París.

Dice él mismo que en los dias 8 y 9 tuvo encuentro Macdonald con dos divisiones enemigas entre Chateau-Tierry (9½ postas de Chalons), y Epernay (4 de Chalons). Dice friamente el Corso que fué en favor suyo: el silencio, pues, que sobre esta accion guarda prueba que le derrotaron; y á lo ménos nos muestra evidentemente que Macdonald que con tanta priesa baxó desde Flandes á la Champaña, no pudo esperar en Chalons, donde entró el dia 2, si no miente el Corso, y se habia retirado entre Chateau-Tierry y Epernay. Los aliados habian adelantado su cuartel general hasta Troyes, sitio en que tuvo el suyo el Corso hasta el dia 7.

Con fecha del 12 publica el Corso un *despacho telegráfico* en el que dice haber derrotado el 10 á un cuerpo ruso cerca de *Sezanne*, cogido á un general, 50 cañones, 600 hs. &c.; y el 11 al general *Sachen*, cogiéndole 50 cañones y 1000 prisioneros.

En el Conciso anterior hemos publicado noticias oficiales

del Corso que no coinciden en un todo con este despacho telegráfico oficial del mismo. La acción del diez que en el despacho telegráfico se dice haber sido cerca de Sezanne, fué cerca de Montmiraille, según el boletín. El 9 estaba el Corso en Nogent; el 10 lo destruye todo en Sezanne (6 leg. de Nogent) ó en Montmiraille (6 leg. de Sezanne y 12 de Nogent y 5 de Château-Tierry).

Demos por destruido todo el día 10, en Montmiraille; y observemos lo que dice el boletín: "el catorce salió el emperador de Château-Tierry (se había ido al camino de Chalons á París sin adelantar una pulgada á pesar de las completas derrotas de Blücher y Sacken; y de estar destruido el ejército ruso), y llegó á Montmiraille á tiempo en que el gen. Blücher (el derrotado el 10 en este mismo sitio), que había estado separado del cuerpo de Sacken (este es derrotado el 11 de tal manera que se explica con la frase de: el ejército ruso está destruido), se había reunido con el del general Kleist::: y con otro cuerpo ruso:::, los que estaban casi á las puertas de Montmiraille.

Esta relación del Corso nos basta para creer que hay aquí un gran embrollo, y vendrá á ser como la linda pintura que hizo de la batalla de Brienne el día 1.º, de donde salió bien aporreado, pero siempre fanfarroneando y pintando.

Ven acá, apuradísimo Corso, si el 10 destruiste á Blücher y Sacken de un modo considerable en Montmiraille, ¿cómo nos pones de nuevo el 14 en Montmiraille á esos dos generales? Luego nada adelantaste, pues se hallan en el mismo punto. = Sí, pero advierte, Conciso, que los traigo ya á los dos muy reforzados, á Blücher con 24 batallones de Kleist, y otro cuerpo ruso de 12, que todo compone 200 hs.; á estos batí el 14 en donde había batido el 10 á Blücher y Sacken; cogí 80, 30 cañones, 10 banderas: sus muertos y heridos son mas de 40; y los nuestros, trescientos; y porque yo presumía esta objeción, he traído este refuerzo. = Muy bien; pero siempre queda en pie que de nada os ha servido el haber cogido el día 10 y 11 cien cañones y 160 prisioneros; pues no habeis adelantado una pulgada que es el verdadero barómetro. Cacareais dexar destruido al ejército ruso, porque suponeis batida una división; y ahora salimos

con que el 14 está vuestro enemigo donde le batisteis el 10. =
 Y que ¿se infiere de eso que no he conseguido ventajas? =
 Es posible, Corso, que hayas encontrado 4 ó 600 rusos; que
 los hayais batido y cogido 500 prisioneros; y de esto formeis
 tal caramillo para animar á vuestros aterrados parisienses y
 á vuestros abatidos exercitillos. = Por eso lo hago; pero no
 lo cuentes á nadie, Conciso: conviene obrar y callar. Mira
 como he publicado esto mismo en la *gazeta de Francia* para
 embobar á mis vasallos. "Acabamos de recibir una carta de
 Chateau-Tierry esta mañana (16) á las ocho que nos trae la
 noticia de la destruccion de los enemigos: 1500 prisioneros
 vienen caminando para esta capital, donde deben llegar den-
 tro de dos ó tres dias; todos los cañones, municiones, ban-
 deras, &c. tales son los trofeos de los franceses que han pe-
 leado baxo su emperador. El gen. Blucher, esperanza de los
 enemigos, este hombre sobre quien estaban fundadas sus es-
 peranzas, está destruido. Aseguran que Sacken ha sido muer-
 to, un sin número de generales prisioneros. El mismo Blu-
 cher ha escapado por casualidad con una pequeña escolta, y
 si los habitantes de Thiers hubieran cortado el puente ni un
 solo enemigo se hubiera salvado. Esta noticia ha sido comu-
 nicada á los exércitos franceses y recibida con entusiasmo por
 los soldados de la patria." ¿Qué te parece, Conciso? = Para
 tontos y bóbilis bóbilis me parece muy bien pintadito; y esa
 rabia y encono que mostrais contra ese célebre anciano guer-
 rero Blücher, honor de la Prusia moderna, y que tanto he-
 roismo y ciencia militar ha desplegado, es propia de vos;
 está buena ese rabieta. Continudad, Sir, embrollando, pero si
 los aliados quieren, vuestra corona se acabó. = Eso ya lo
 veremos; yo los engañaré.

Londres 12 de enero. Dicen que el gen. Vandamme está alo-
 jado en el *Kremlin* en Moscow; y todos los dias le hacen ir á
 ver trabajar á los prisioneros franceses, á quienes se obliga á
 reedificar las casas quemadas durante la invasion.

Id. 15. La estatua que estaba en la plaza de Federico en
 Cassel, se quitó volviendo á poner otra vez en su lugar la del
Landgrave Federico. Tambien se quitó de la biblioteca de Go-
 ttinga el busto de Gerónimo. 181

— Preguntándole al gen. Wittgenstein, despues de la batalla de Leipsic qué le parecian los cohetes de Congreve; dicen que los caracterizó de este modo. = "Parecen hechos en el infierno, y son ciertamente la misma artillería del diablo."

Parece que los monarcas aliados han tomado baxo su proteccion al rey de Cerdeña. El general austriaco baron de Simbschen ha dirigido el 14 de enero desde Thonon, una proclama á los habitantes de Saboya, recordándoles el exemplo de la España, Alemania y Holanda. "Un corto pero generoso esfuerzo, les dice, dará á la Saboya su rey, su rango entre las naciones, la paz y la felicidad. Alistaos de nuevo baxo las banderas de vuestro amado rey."

Madrid 8. La sesion extraordinaria nos muestra la gran noticia del dia. Nosotros solo observaremos por ahora que en el mero hecho de enviar Bonaparte al rey Fernando (si es que le envia) por el camino mas largo y de rodeo, pudiendo enviarle por Burdeos y Bayona que es mas corto, hace ver aquel abominable Corso que procede con miras siniestras. Si con efecto viene el rey Fernando, unámonos todos para conservar á un rey constitucional; ratifique el rey los tratados con las potencias; continúese la guerra y así destruiremos quantos perversos fines pueda tener Bonaparte contra nosotros.

Ha llegado esta noche ya tarde un oficial despachado por el Lord con los detalles de la accion de Orthez. Se han hecho 3000 prisioneros; se han tomado 12 piezas; el ejército enemigo disperso; el campo cubierto de cadáveres y de armas que arrojaban los fugitivos; se ignora el paradero de Soult.

Orden del 8. = Servicio de plaza, Soria: patrullas, Rey de linea: hospital y provisiones, Princesa.

Cambios el 8. = Vales rs. 70: id de dos sellos 73 nominal. = Londres 55 al $\frac{1}{4}$: Cádiz $4\frac{1}{2}$ á 5, = Coruña 5, = Oro frances $\frac{3}{4}$: id. español $1\frac{1}{4}$.

Teatros. = En el de la Cruz á las 6: Nada menos que el *Arca de Noe*, pieza bien conocida; y otras cosas mas.

MADRID:

En la Imprenta que fué de Fuentenebro, calle de Jacometrezo.

1814.